



- Autoriza Cometido Funcional a la Funcionaria DEM.

LOTA, 25 AGO 2017

DECRETO D.E.M. N° 2884 10

Vistos:

Autoriza cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: YELENA MELLADO CRUZ, Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a la funcionaria DEM Doña: YELENA MELLADO CRUZ, Secretaria de Asistencialidad, el cometido funcional, para asistir a la 3da Jomada de Capacitación "Gestor Territorial". Dicha actividad se realizará en la Ciudad de Santiago, los días 31 de Agosto y 01 de Septiembre del año en curso.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** 1 viáticos al 100% equivalente a \$ 44.098.- (cuarenta y cuatro mil noventa y ocho pesos.-) Y 1 viatico al 60% equivalente a \$ 26.459.- (veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos). Mas el pago de pasajes correspondientes previa presentación de documentación.

3.- **IMPÚTENSE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo